



## DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

**ORDEN CDS/34/2016, de 11 de enero, por la que se publica el acuerdo de 15 de diciembre de 2015, del Gobierno de Aragón, por el que se designan miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior y de la Comisión Permanente del Consejo en representación del Gobierno de Aragón.**

Aprobado por el Gobierno de Aragón el día 15 de diciembre de 2015, el acuerdo por el que se da publicidad al cese y nombramiento de los miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior y de la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, se publica como anexo a la presente orden.

Zaragoza, 11 de enero de 2016.

**La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales,  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA**

### ANEXO

La Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior, crea el Consejo de las Comunidades Aragonesas en el exterior como órgano consultivo en esta materia.

Forman parte de dicho Consejo, conforme a lo previsto en el artículo 17 de la citada ley, un representante de cada una de las Casas y Centros de Aragón legalmente reconocidos, un diputado o diputada en representación de cada uno de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón, un representante, con categoría de Director General, o persona en quien delegue, por cada uno de los Departamentos que integran la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el exterior serán nombrados y separados por acuerdo del Gobierno de Aragón, a propuesta de las respectivas entidades con derecho a ser representados en el mismo.

El artículo 18.1 de la Ley dispone que el mandato de sus miembros será por cuatro años, renovable por periodos de igual duración, salvo aquellos que lo sean por razón del cargo.

El Gobierno de Aragón, en su reunión de 7 de febrero de 2012, procedió a la designación de los miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, en representación del Gobierno de Aragón.

Celebradas elecciones a Cortes de Aragón el día 24 de mayo de 2015 y formado nuevo Gobierno de la Comunidad Autónoma, se hace necesario efectuar los nombramientos de los representantes en el Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior.

Posteriormente se han producido nuevas propuestas relativas a representantes de las Casas y Centros de Aragón en el Consejo, que deben de ser objeto de nombramiento por el Gobierno de Aragón.

Por todo ello, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, en su sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2015,

### ACUERDA:

Primero.— *Declarar el cese como miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón, agradeciéndoles la labor realizada, a:*

- Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez. Grupo Parlamentario Popular.
- Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Grupo Parlamentario Aragonés.
- Ilmo. Sr. D. Carlos Tomás Navarro. Grupo Parlamentario Socialista.
- Ilma. Sra. D.ª Nieves Ibeas Vuelta. Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.
- Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces. Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Segundo.— *Designar como miembros del Consejo de Comunidades Aragonesas en el Exterior, en representación de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón a:*

- Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez. Grupo Parlamentario Popular.
- Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal. Grupo Parlamentario Socialista.
- Ilma. Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Grupo Parlamentario Podemos Aragón.



- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Elena Allué de Baro. Grupo Parlamentario Aragonés.
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Susana Gaspar Martínez. Grupo Parlamentario Partido de la Ciudadanía (C's).
- Ilmo. Sr. D. Gregorio Briz Sánchez. Grupo Parlamentario Mixto.

Tercero.— *Declarar el cese como miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma, agradeciéndoles la labor realizada, a:*

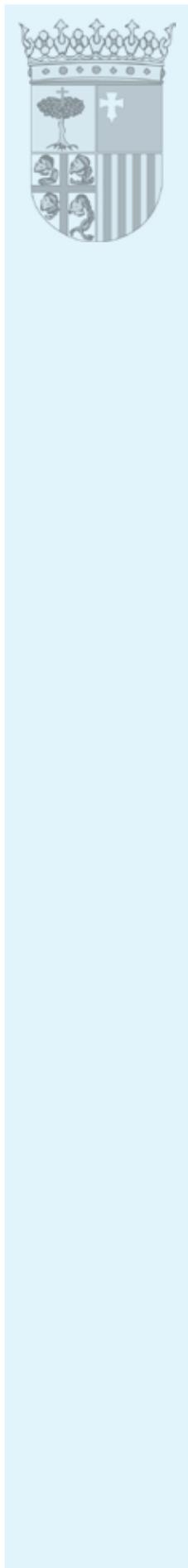
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Moreno Casado, Secretaria General Técnica en representación de la Presidencia.
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Cebrián Alós, Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación en representación del anterior Departamento de Presidencia y Justicia.
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Moreno Casado, Secretaria General Técnica en representación del Departamento de Hacienda y Administración Pública.
- Ilmo. Sr. D. José María García López, Director General de Economía en representación del anterior Departamento de Economía y Empleo.
- Ilmo. Sr. D. José León García Aldea, Secretario General Técnico en representación del anterior Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.
- Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gamón Yuste, Director General de Ordenación del Territorio en representación del anterior Departamento de Política Territorial e Interior.
- Ilmo. Sr. D. Roque S. Vicente Lanau, Director General de Gestión Forestal en representación del anterior Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Trillo Baigorri, Director General de Comercio y Artesanía en representación del anterior Departamento de Industria e Innovación.
- Ilmo. Sr. D. Humberto Vadillo López, Director General de Cultura en representación del anterior Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.
- Ilmo. Sr. D. Amadeo Rivas Palá, Secretario General Técnico en representación del anterior Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Cuarto.— *Designar como miembros del Consejo de Comunidades Aragonesas en el Exterior, en representación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma a:*

- Ilmo. Sr. D. Enrique Giménez Allueva, Director General de Relaciones Institucionales y de Desarrollo Estatutario en representación del Departamento de Presidencia.
- Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Bernal Blay, Director General de Contratación, Patrimonio y Organización en representación del Departamento de Hacienda y Administración Pública.
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Soledad de la Puente Sánchez, Directora General de Trabajo en representación del Departamento de Economía, Industria y Empleo.
- Ilma. Sra. María Luisa Romero Fuertes, Directora General de Turismo en representación del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.
- Ilmo. Sr. D. Miguel Miranda Aranda, Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior en representación del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.
- Ilmo. Sr. D. José Antonio Beltrán Cebollada, Director General de Universidades en representación del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa María Cihuelo Simón, Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios en representación del Departamento de Sanidad.
- Ilmo. Sr. D. José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico en representación del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
- Ilmo. Sr. D. Tomás Guajardo Cuervo, Director General de Personal y Formación del Profesorado, en representación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Quinto.— *Declarar el cese como miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de las Casas y Centros de Aragón, agradeciéndoles la labor realizada, de:*

- D. Tomás Marco Marco como titular, y D. Manuel Gálvez Martín como suplente, por la Casa de Aragón Costa del Sol.
- D. Manuel Llovet Ventura como titular, y D. Ángel Cortés Malo como suplente, por el Centro Centro Cultural de Tarragona.
- D. Ramón Pujol Perelló como titular, y D.<sup>a</sup> María Castillo Talavera como suplente, por el Centro Aragonés de Terrassa.



- D. Bautista Gascón Cardona como titular, y D.<sup>a</sup> Margarita Aranda Soria como suplente, por el Centro Aragonés de Tortosa.

Sexto.— *Nombrar miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de las Casas y Centros de Aragón a:*

- D. Tomás Marco Marco como titular, y D. Víctor Díaz Hernández como suplente, por la Casa de Aragón Costa del Sol.

- D. Santiago Isla Sanz como titular, y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Recarte Tort como suplente, por el Centro Cultural de Tarragona.

- D.<sup>a</sup> Victoria Crespo Aparicio como titular, y D. Martín Lafuente Herrero como suplente, por el Centro Aragonés de Terrassa.

- D.<sup>a</sup> Margarita Aranda Soria como titular, y D.<sup>a</sup> Rosa María Odena Canadell como suplente, por el Centro Aragonés de Tortosa.

Séptimo.— *Declarar el cese como miembros de la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de Comunidad Autónoma, agradeciéndoles la labor realizada, de:*

- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Moreno Casado, Secretaria General Técnica en representación de la Presidencia.

- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Cebrián Alós, Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación en representación del anterior Departamento de Presidencia y Justicia.

- Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gamón Yuste, Director General de Ordenación del Territorio en representación del anterior Departamento de Política Territorial e Interior.

- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Moreno Casado, Secretaria General Técnica en representación del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

- Ilmo. Sr. D. Humberto Vadillo López, Director General de Cultura en representación del anterior Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

- Ilmo. Sr. D. José María García López, Director General de Economía en representación del anterior Departamento de Economía y Empleo.

- Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Trillo Baigorri, Director General de Comercio y Artesanía en representación del anterior Departamento de Industria e Innovación.

Octavo.— *Designar como miembros de la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de la Comunidad Autónoma a:*

- Ilmo. Sr. D. Enrique Giménez Allueva, Director General de Relaciones Institucionales y de Desarrollo Estatutario en representación del Departamento de Presidencia.

- Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Bernal Blay, Director General de Contratación, Patrimonio y Organización en representación del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Soledad de la Puente Sánchez, Directora General de Trabajo en representación del Departamento de Economía, Industria y Empleo.

- Ilma. Sra. María Luisa Romero Fuertes, Directora General de Turismo en representación del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

- Ilmo. Sr. D. Miguel Miranda Aranda, Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior en representación del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

- Ilmo. Sr. D. José Antonio Beltrán Cebollada, Director General de Universidades en representación del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.

- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa María Cihuelo Simón, Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios en representación del Departamento de Sanidad.